



0227-2025

Hora: 8:59 Firma: [Signature]

Guatemala, 16 de enero de 2025
OFICIO-IGM-SUBPLAN-046-2025

0227

Licenciada
Mónica Ivana Rojas Z.
Subdirección Financiera
Instituto Guatemalteco de Migración

Licenciada
Thelma Lucrecia Liuti V.
Subdirección Técnica Administrativa
Instituto Guatemalteco de Migración

Con atención:
Unidad de Información Pública

Estimadas Licenciadas:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, deseándoles éxitos en las actividades a su digno cargo. El motivo del presente es en respuesta al Oficio IGM-SDF-DC-37-2025/MIRZ/maag, en el cual se solicita se traslade información correspondiente al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, Art. 17 Ter, de los meses de enero a agosto del año 2024, en orden de incisos que le competen a este Departamento:

MES DE FEBRERO 2024

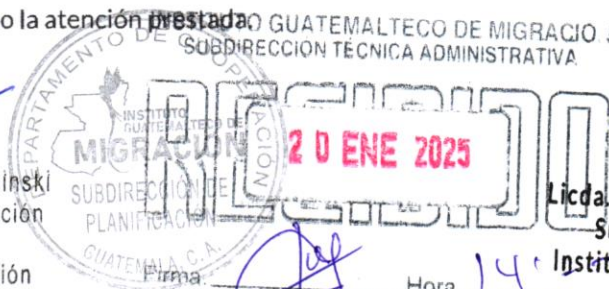
Art. 17 Ter.	Información u oficios	Adjuntos
g) Informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable.	<p>"Fortalecimiento al Instituto Guatemalteco de Migración en el marco del Proyecto Justicia y Transparencia de USAID"</p> <p>ACTA No. IGM-STA-UA-002-2024 FECHA: 7-febrero-2024 MONTO: Q 37,600.00</p>	Copia simple del Acta

Se adjunta únicamente la información en formato PDF, ya que es un documento elaborado por la Comisión Receptora de la Donación, por lo cual, no obra formato editable dentro de los archivos de este Departamento.

Agradeciendo de antemano la atención prestada al INSTITUTO GUATEMALTECO DE MIGRACION SUBDIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA

Atentamente,

M. Sc. José David Hernández Olesinski
Jefe de Departamento de Cooperación
Subdirección de Planificación
Instituto Guatemalteco de Migración



Licda. Zoila Sofía Mazariegos Sarmiento
Subdirectora de Planificación
Instituto Guatemalteco de Migración

ZSLMS/JDHO-mvaa
C.C. Archivo



DIRECCIÓN
6ta. avenida 3-11, zona 4,
Ciudad de Guatemala



TELÉFONO
+502 2411 2411



CORREO ELECTRÓNICO
info@igm.gob.gt



Acta No.IGM-STA-UA-002-2024, En la ciudad de Guatemala, siendo las nueve en punto (09:00) del día siete (7) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), constituidos en el edificio central que ocupa el Instituto Guatemalteco de Migración, ubicado en la sexta Avenida tres guion once de la zona cuatro (6ta. Avenida 3-11 zona 4), ciudad de Guatemala, ANTONIO ENRIQUE BIBA RODAS, quién se identificación Documento Personal de Identificación (DPI) Código Único de Identificación número tres mil cuatrocientos sesenta y dos espacio once mil trescientos sesenta espacio cero ciento uno (3462 11360 0101), Jefe del Departamento de Soporte Técnico, de la Subdirección de Recursos Tecnológicos; CARLOS ENRIQUE CORONADO ARDÓN, quién se identificación Documento Personal de Identificación (DPI) Código Único de Identificación número dos mil cuatrocientos veintiséis espacio cincuenta y un mil cuatrocientos cuarenta y cinco espacio mil trescientos uno (2426 51445 1301), Encargado de la Unidad de Verificación de Campo de la Subdirección de Control Migratorio; y, GRACIELA VENTURA VELIZ, quién se identifica con Documento Personal de Identificación (DPI) Código Único de Identificación número dos mil quinientos sesenta y cuatro espacio ochenta y un mil cuatrocientos sesenta y seis espacio mil setecientos tres (2564 81466 1703), Técnico Especializado del Departamento de Contabilidad de la Subdirección Financiera; todos trabajadores del Instituto Guatemalteco de Migración y nombrados como miembros de la Comisión Receptora para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: Basándonos en la RESOLUCIÓN NÚMERO IGM-073-2023, emitida por la Dirección General del Instituto Guatemalteco de Migración, de fecha veintiuno de abril de dos mil veintitrés; que en la parte conducente aparece lo siguiente: "II. SE NOMBRA como Comisión Receptora a los servidores públicos que a continuación se detallan; Antonio Enrique Biba Rodas, de la Subdirección de Recursos Tecnológicos; Carlos Enrique Coronado Ardón, de la Subdirección de Control Migratorio; y Graciela Ventura Veliz, de la Subdirección Financiera para que, conforme a su competencia, realicen las diligencias necesarias para la recepción y registro de la donación de "Fortalecimiento al Instituto Guatemalteco de Migración en el marco de Proyecto de Justicia y Transparencia de USAID", auspiciada por USAID". SEGUNDO: La Comisión Receptora hace constar que tiene a la vista los bienes que corresponden a la donación de "Fortalecimiento al Instituto Guatemalteco de Migración en el marco de Proyecto de Justicia y Transparencia de USAID", auspiciada por USAID, los cuales se detallan a continuación:

Descripción	Marca	Serie	Precio en Quetzales (IVA incluido)
Silla de ruedas, estructura de metal gris, asiento, respaldo y cabecera de cuerina negra. Soporte en pies y pantorrilla. Sistema de frenos. Con bacín con tapadera	Avance	5600380001	Q 2,350.00
Silla de ruedas, estructura de metal gris, asiento, respaldo y cabecera de cuerina negra. Soporte en pies y pantorrilla. Sistema de frenos. Con bacín con tapadera	Avance	5600380002	Q 2,350.00
Silla de ruedas, estructura de metal gris, asiento, respaldo y cabecera de cuerina negra. Soporte en pies y pantorrilla. Sistema de frenos. Con bacín con tapadera	Avance	5600380003	Q 2,350.00
Silla de ruedas, estructura de metal gris, asiento, respaldo y cabecera de cuerina negra. Soporte en pies y pantorrilla. Sistema de frenos. Con bacín con tapadera	Avance	5600380004	Q 2,350.00

Continúa en la siguiente página...

...viene de la página anterior

Silla de ruedas, estructura de metal gris, asiento, respaldo y cabecera de cuerina negra. Soporte en pies y pantorrilla. Sistema de frenos. Con bacín con tapadera	Avance	5600380005	Q 2,350.00
Silla de ruedas, estructura de metal gris, asiento, respaldo y cabecera de cuerina negra. Soporte en pies y pantorrilla. Sistema de frenos. Con bacín con tapadera	Avance	5600380006	Q 2,350.00
Silla de ruedas, estructura de metal gris, asiento, respaldo y cabecera de cuerina negra. Soporte en pies y pantorrilla. Sistema de frenos. Con bacín con tapadera	Avance	5600380007	Q 2,350.00
Silla de ruedas, estructura de metal gris, asiento, respaldo y cabecera de cuerina negra. Soporte en pies y pantorrilla. Sistema de frenos. Con bacín con tapadera	Avance	5600380008	Q 2,350.00
Silla de ruedas, estructura de metal gris, asiento, respaldo y cabecera de cuerina negra. Soporte en pies y pantorrilla. Sistema de frenos. Con bacín con tapadera	Avance	5600380009	Q 2,350.00
Silla de ruedas, estructura de metal gris, asiento, respaldo y cabecera de cuerina negra. Soporte en pies y pantorrilla. Sistema de frenos. Con bacín con tapadera	Avance	5600380010	Q 2,350.00
Silla de ruedas, estructura de metal gris, asiento, respaldo y cabecera de cuerina negra. Soporte en pies y pantorrilla. Sistema de frenos. Con bacín con tapadera	Avance	5600380011	Q 2,350.00
Silla de ruedas, estructura de metal gris, asiento, respaldo y cabecera de cuerina negra. Soporte en pies y pantorrilla. Sistema de frenos. Con bacín con tapadera	Avance	5600380012	Q 2,350.00
Silla de ruedas, estructura de metal gris, asiento, respaldo y cabecera de cuerina negra. Soporte en pies y pantorrilla. Sistema de frenos. Con bacín con tapadera	Avance	5600380013	Q 2,350.00
Silla de ruedas, estructura de metal gris, asiento, respaldo y cabecera de cuerina negra. Soporte en pies y pantorrilla. Sistema de frenos. Con bacín con tapadera	Avance	5600380014	Q 2,350.00
Silla de ruedas, estructura de metal gris, asiento, respaldo y cabecera de cuerina negra. Soporte en pies y pantorrilla. Sistema de frenos. Con bacín con tapadera	Avance	5600380015	Q 2,350.00
Silla de ruedas, estructura de metal gris, asiento, respaldo y cabecera de cuerina negra. Soporte en pies y pantorrilla. Sistema de frenos. Con bacín con tapadera	Avance	5600380016	Q 2,350.00
TOTAL DE BIENES RECIBIDOS			Q. 37,600.00

Continúa en la siguiente página...

LIBRO DE ACTAS

No. 275

...viene de la página anterior

TERCERO: Se reciben de conformidad los bienes anteriormente descritos a favor del Instituto Guatemalteco de Migración – IGM – conforme a los procedimientos vigentes, a través de DEXIS INTERACTIVE INCORPORATED. **CUARTO:** El monto de los bienes recibidos por el Instituto Guatemalteco de Migración asciende a TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS EXACTOS (Q. 37,600). **QUINTO:** La Comisión Receptora, habiendo revisado la descripción de cada uno de los bienes que se identificaron anteriormente, procede a la recepción de los mismos, los que son recibidos de conformidad y a entera satisfacción. **SEXTO:** Se finaliza la presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las diez horas (10:00 hrs.), haciendo constar que, los comparecientes leemos, cada uno por sí mismo, el contenido íntegro de la presente acta, quienes enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales; la ratificamos, aceptamos y firmamos, la cual consta de tres (03) hojas impresas únicamente en su anverso del libro de actas de La Unidad de Almacén de la Subdirección Técnica Administrativa del Instituto Guatemalteco de Migración.



Antonio Enrique Biba Rodas



Carlos Enrique Coronado Ardón



Graciela Ventura Veliz